

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: CLAUDIA YOLIMA MARTÍNEZ
Demandado: MOLINO GRAMMAL S.A. COMEAGRO
Expediente No: 50001 33 33 005 2018-00103-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta.

ARCHÍVENSE las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 27 de julio de 2018 se notificó
por ESTADO No. 35 Del 30 de julio de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria